

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

- 1273** *Lista de admitidos y excluidos, así como la designación de los miembros de la Comisión de Evaluación, lugar y fecha de la prueba, para la selección de un/a aspirante para la contratación temporal de un Técnico Auxiliar en el Departamento de Orientación al Consumidor, perteneciente al Grupo C-1 para la Diputación Provincial de Jaén, mediante prueba.*

#### **Anuncio**

Don Ángel Vera Sandoval, Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico (P.D. Resol. núm. 646 de 25.06.2015), ha dictado Resolución número 608 de fecha 15/03/2017:

Lista de admitidos y excluidos, así como la designación de los miembros de la Comisión de Evaluación, lugar y fecha de la prueba, para la selección de un/a aspirante para la contratación temporal de un Técnico Auxiliar en el Departamento de Orientación al Consumidor, perteneciente al Grupo C-1 para la Diputación Provincial de Jaén, mediante prueba, cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 27 el día 10 de febrero de 2016, y de conformidad con la Base Quinta de la Convocatoria, (ERH25-2016/1183).

“Terminado el plazo de presentación de instancias, para la selección de un/a aspirante para la contratación temporal de un Técnico Auxiliar en el Departamento de Orientación al Consumidor, perteneciente al Grupo C-1 para la Diputación Provincial de Jaén, mediante prueba, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 27 el día 10 de febrero de 2016, y de conformidad con la Base Quinta de la Convocatoria, (ERH25-2016/1183).

RESUELVO:

*Primero:* Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos:

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	DNI
ADAN	SÁNCHEZ	AGUSTÍN CARLOS	26021974-G
AGUILA	ESTEBAN	MARÍA DEL CARMEN	26038146-F
AGUILERA	REYES	MIGUEL	77350875-N
ALCAIDE	OSUNA	MARIA ANTONIA	30980619-X
ALGABA	LASABA	MERCEDES	26219623-Z
ALGUACIL	LÓPEZ	MARÍA ÁNGELES	26010277-Z
APARICIO	LENDINEZ	DANIEL	26245541-B

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
ARAQUE	SORIANO	BEATRIZ	77355822-Z
ARELLANO	BUJALDÓN	SILVIA	75068723-N
ARIAS	ARMENTEROS	MARTINA ROSARIO	26009053-D
ÁVILA	GARCÍA	ANA MARÍA	03921185-F
BERMÚDEZ	LÓPEZ	EVA ÁNGELES	26033805-J
BIEDMA	GALLEGO	ANA	26484388-A
BOCANEGRA	PRIETO	MARÍA CARMEN	26000313-D
BUENDÍA	RICO	INMACULADA	77348384-M
CABANILLAS	LENDINEZ	LORENA	26033434-X
CAMPILLO	GÓMEZ	CATALINA	26209026-C
CAÑIZARES	GOMEZ	JOSE LUIS	26216494-J
CÁRDENAS	RAMIRO	MARÍA LOURDES	26024873-M
CARRERO	MILLÁN	MARÍA TERESA	75018381-V
CASAS	AREVALO	MARIA ISABEL	26228791-M
CASTILLO	CABALLERO	ALEJANDRO	77358692-B
CASTILLO	ROMERO	RAFAEL	26008806-S
CASTRO	EXTREMERA	MARÍA	77372535-Y
COBO	MARTÍNEZ	ROCÍO	77333888-E
CRUZ	CARRASCO	MATILDE	26005287-S
CRUZ	GUTIERREZ	RAFAEL	25996154-J
DELGADO	ROMAN	VICTORIANO	75019447-W
DURO	SÁNCHEZ	ELISA	25995525-M
ESPINAR	MARTÍNEZ	FRANCISCA	75116860-X
ESPINOSA	ROJAS	BEATRIZ	77350393-J
ESTEPA	TORRES	MARÍA ÁNGELES	45620370-P
FERNÁNDEZ	ROJAS	SUSANA	26037940-P
FERNÁNDEZ	SALAZAR	EVA MARÍA	26022856-N
FUENTES	ORTIZ	MARÍA DOLORES	25980017-E
FUNES	PÉREZ	MERCEDES	52532004-G
GALERA	MORENO	SARAY	15252733-F
GARCÍA	MOSCOSO	LORENA	74922807-M
GARCÍA	SERRANO	JESÚS	77368421-D
GARRIDO	MARTINEZ	AMPARO	15512180-Z
GARRIDO	PALOMINO	CARMEN	77330398-M
GOMEZ	SEGURA	ALFONSO	75125967-D
GONZÁLEZ	GARCÍA	MARIA LUZ	25987771-W
GONZÁLEZ	VILLÉN	ANTONIO JOSÉ	25970223-A
GRABOWSKI		MARCIN MATEUSZ	ASJ501690
GRIMA	RESOLA	SOFIA	26224901-W
GUTIERREZ	ADAN	ANTONIO JESÚS	52557101-P
GUTIÉRREZ	GÁMEZ	MARÍA ISABEL	77352422-H
GUZMÁN	MOYA	BLAS	26016597-D
HERNÁNDEZ	CRUZ	GLORIA	26033943-J
ILLANA	CONDE	TRINIDAD	26029037-Y
JIMÉNEZ	ABAD	OSCAR	26024990-F
JIMÉNEZ	DÁVILA	JUANA MANUELA	26002158-Z
LEON	COTARELO	JAVIER	26027121-E

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
LIÉBANAS	PÉREZ	MARÍA DOLORES	26022082-C
LIÉBANAS	RODRIGUEZ	MARÍA JOSÉ	26023579-E
LLEDÓ	LEÓN	CARLOS ALEJANDRO	77366011-Z
LLOPIS	ROJANO	MARTA	26243228-K
LOPEZ	FERNANDEZ	ANGEL	47071789-N
MADERA	NARVÁEZ	JUANA	26019989-C
MARCOS	MEDINA	JESÚS MIGUEL	77351162-T
MARÍN	WEIL	ALBERTO	77351185-T
MARTINEZ	ANGUITA	MARÍA	77353796-N
MARTÍNEZ	GARCÍA	BEATRIZ	75016493-S
MARTÍNEZ	LÓPEZ	MARIA DOLORES	26493242-W
MARTÍNEZ	MOYA	ANA BELÉN	77323478-P
MARTÍNEZ	NÁJERA	ISABEL	26194571-D
MARTÍNEZ	TUDELA	DOLORES	75017177-D
MEGIAS	GARRIDO	ANA MARIA	75065695-C
MEGIAS	LECHUGA	SUSANA	26027534-K
MERINO	GÓMEZ	ROCÍO	30966453-N
MILLÁN	MEDINA	MARÍA DOLORES	26017526-H
MOLINA	CARRASCO	RAFAEL	26034260-P
MORA	GOMEZ	PASCUAL FRANCISCO	22125911-A
MORALES	CEVIDANES	MACARENA	77334683-N
MORALES	SEVILLA	ANTONIO JOSÉ	75015875-H
MORENO	GÁMEZ	ALMUDENA	45714628-N
MORENO	HERNANZ	MARTA	75015948-E
MORENO	ORTEGA	DOLORES	75014351-N
MORENO	SUAREZ	CRISTINA MARIA	77344394-V
MOYA	TELLO	ANA	52557513-Y
MUÑOZ	TORRES	OMAR	26496725-N
PERAGÓN	GARRIDO	FRANCISCO JAVIER	26018612-T
PEREZ	ASENSIO	PEDRO JOSE	77328384-S
PEREZ	SABIO	MARIA ISABEL	74734714-D
PESTAÑA	BLANCO	ELISA ISABEL	77328501-V
RAMOS	PELLICER	LOURDES	26031286-R
ROBLES	GÓMEZ	MARÍA ANTONIA	75020854-Y
RODRIGUEZ	FERNANDEZ	FRANCISCO EDUARDO	76628925-D
ROJAS	RÚIZ	ALMUDENA	75017365-J
ROLDÁN	MALAGÓN	RAFAEL	79219952-V
ROMERO	DEL CASTILLO	Mª DOLORES	30812042-T
RUFÍAN	SÁNCHEZ	MARÍA	77334173-P
SÁNCHEZ	PÉREZ	RUBÉN	26027279-L
SÁNCHEZ	RAMÍREZ	JOSÉ ANTONIO	25940495-Z
SANCHEZ- REYMAN	MEDINA	JULIA	52542118-K
TEVA	GARRIDO	JORGE LUIS	26234715-H
TINEO	VERDUGO	REMEDIOS	52256289-J
TORRES	DURÁN	JUAN FERNANDO	75018151-V
VALDIVIA	RAYA	CRISTOBAL DAVID	26248546-A
VALENZUELA	ESPINOSA	MAXIMINA	26486741-X

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
VALVERDE	GARCIA	FRANCISCO	75065866-F
VEGA	ZAFRA	YOLANDA	44257299-D
VICO	FERNÁNDEZ	MARÍA CARMEN	26044574-H
VILLANUEVA	VALLE	MARÍA CARMEN	26027168-T
ZARAGOZA	GUTIÉRREZ	PAULA	75020236-D

EXCLUÍDOS:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
GONZÁLEZ	RUIZ	DOMINGO	26023488-T	FALTA TITULACION
MARCOS	MEDINA	ANA BELÉN	77373391-B	FALTA TITULACION
MARTÍNEZ	MONTORO	BEGOÑA	25992053-Y	DNI CADUCADO
MILLÁN	JIMÉNEZ	MARIA LUISA	26009822-L	FALTA DNI
ORTUÑO	MARTINEZ	JUANA	75105603-T	DNI CADUCADO
PAREDES	ALCÁZAR	CELIA	26259886-G	FALTA DNI Y TITULACION
PAYER	GALLEGO	MARIA DOLORES	26740350-K	FALTA DNI Y TITULACION
ROJAS	MARTÍNEZ	ISMAEL	77355033-F	FALTA TITULACION
ROMERO	LABRADOR	SONIA	26018599-X	FALTA TITULACION

Los aspirantes excluidos, podrán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EXCLUÍDOS

(sin posibilidad de subsanar):

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
ALARCON	LARA	ANA	25951548-G	PRESENTA SOLICITUD FUERA DE PLAZO
BOLIVAR	RUIZ	MANUEL	77377599-X	PRESENTA SOLICITUD FUERA DE PLAZO
ESPEJO	VALIENTE	PEDRO MANUEL	26254060-C	PRESENTA SOLICITUD FUERA DE PLAZO
TÉLLEZ	GONZÁLEZ	ESMERALDA	75021610-A	PRESENTA SOLICITUD FUERA DE PLAZO

*Segundo:* Designar a los siguientes miembros de la Comisión de Evaluación que se encargarán de seleccionar a los aspirantes:

*Presidente/a:*

Titular: Francisco Lechuga Arias

Suplente: Amalia Cívico Resina

*Vocal:*

Titular: Rosa María Mora Carmona

Suplente: Estrella Jerez Justicia

Titular: Carlos Camacho Álvarez

Suplente: M.<sup>a</sup> del Mar Fernández Salazar

Titular: Eva Cañada González  
Suplente: M.<sup>a</sup> Jesús Moreno del Río

*Secretario/a:*

Titular: Alberto de la Fuente Arrabal  
Suplente: Juan Navas Ortega

*Tercero:* La Comisión de Evaluación se constituirá el día 3 de mayo de 2017 a las 8.00 h, en la Sala de Imprenta del Palacio de la Diputación Provincial de Jaén, citándose a los candidatos admitidos para la realización de la prueba el día 3 de mayo de 2017 a las 12.00 horas, en el Auditorio Guadalquivir del Recinto Provincial de Ferias y Congresos de Jaén (IFEJA), sito en la prolongación de la carretera de Granada s/n.

Los aspirantes deberán ir provistos de documento nacional de identidad o documento fehaciente acreditativo de su identidad a juicio de la Comisión de Evaluación y bolígrafo. No estará permitido el uso de textos legales, ni manuales jurídicos, ni otros documentos de apoyo. Tampoco se permitirá el uso de calculadoras, teléfonos móviles, ni de cualquier otro dispositivo con capacidad de almacenamiento de información o posibilidad de comunicación mediante voz o datos dentro del recinto de examen, una vez iniciado el ejercicio y hasta el final del mismo.

*Cuarto:* De la presente Resolución se dará traslado a los miembros de la Comisión de Evaluación y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

*Quinto:* Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de REPOSICIÓN, previo a la jurisdicción Contencioso - Administrativa, en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Sr. Presidente de esta Corporación, o plantear Recurso Contencioso - Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las bases de Régimen Local (B.O.E. día 3) en relación con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre) en concordancia con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, (B.O.E. día 14) de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento”.

Jaén, a 16 de Marzo de 2017.- El Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico,  
ÁNGEL VERA SANDOVAL.